

repercusión de impuestos en los arrendamientos de inmuebles ocupados por Cónsules extranjeros; del extracto de sesiones celebradas por el mismo y de la copia de la petición elevada al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Españolas relacionado con la representación de las Cámaras en tal alto Organismo.

La Junta quedó enterada del oficio de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo comunicando la aprobación definitiva de los Presupuestos de la Cámara para el ejercicio 1951, aprobándose las medidas adoptadas por el señor Presidente para la puesta en marcha del Presupuesto en su totalidad.

Se acordó facultar al Sr. Presidente para que adopte las medidas que se precisen en relación al cumplimiento de los preceptos del Decreto de Exención de Alquileres sobre recaudación del 0'25 por 100 en los recibos de luz y agua, a la vista de la exposición del Sr. Secretario.

Entre asuntos de trámite se aprobaron la relación de prórroga de tarjetas y movimiento de fondos, se conocieron las relaciones de anuncios publicados y disposiciones oficiales; se acordó la confección de un fichero de edificios y viviendas de la provincia; reconocer como Recaudador para la zona de Daimiel al últimamente designado por la Hacienda Pública y otros asuntos.

---

28 de junio.—Esta sesión se aplaza para el día 2 de julio siguiente, por encontrarse ausente de la Capital la mayoría de los Miembros de la Junta de Gobierno.

---

2 de julio.—Preside D. Fausto Fuertes y asisten los señores Ayala Cueva, López Pastor y Gómez-Rico, con el Secretario de la Corporación.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada del escrito del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo participando haber sido aprobado por el Consejo de Ministros un Plus de Vida Cara para los empleados de las Cámaras, acordando abonar su importe en la forma que en mencionado escrito se establece.

Se dió cuenta de la autorización concedida por el Ministerio para el establecimiento de las tres becas de estudios en las Escuelas de Formación Profesional "Hermano Gárate", acordadas por la Corporación.

Fueron aprobadas las resoluciones adoptadas en relación a la construcción de la planta del Edificio Social de la Cámara, el cargo de valores para 1951 realizado, el ingreso efectuado por la Comisión de acreedores de la antigua casa de Banca Sánchez Izquierdo y la contestación dada a requerimiento del Instituto Nacional de Previsión sobre pago de cuotas de Seguros Sociales.

Entre asuntos de trámite, se aprobaron las relaciones de movimiento de fondos, tarjetas de exención y se conocieron las Memorias recibidas de diversas Cámaras y diversas peticiones y asuntos de personal.

---

De conformidad con los preceptos reglamentarios, la Cámara vacó durante los meses de julio y agosto, no celebrándose sesión.

---

28 de septiembre.—Presidiendo D. Fausto Fuertes, asisten los señores Ayala Cueva, López Pastor, Gómez-Rico con el Secretario titular, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

A la vista de la exposición del señor Secretario sobre cumplimiento de los preceptos reglamentarios en cuanto a confección de Presupuestos se procedió al estudio del anteproyecto correspondiente para el ejercicio de 1952.

Dióse cuenta de la autorización concedida por el Ministerio para el pago del plus de Vida Cara con cargo al Capítulo de Imprevistos y de la aprobación por el mismo del Presupuesto de Servicios Especiales.

Fué aprobado el suplemento al Plan Económico-Social de la Provincia, redactado a petición del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

También fueron aprobados informes para la Jefatura de Industrias sobre modificación de tarifas para suministro de agua en la Capital, para la Cámara de Cartagena, sobre repercusión del impuesto Municipal de canales y goterales y para la Cámara de León sobre aplicación de la Reglamentación al personal de Cámaras de la Propiedad.